

PRESENCIA VISIGODA EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Carmen Martín

En el período comprendido entre los siglos V y VIII siglos Huelva, como el resto de las tierras de la Bética, se vio afectada por dos acontecimientos históricos de importante repercusión: El afianzamiento del Cristianismo en España y el asentamiento que ella de un pueblo germano: los visigodos.

Este pueblo se hallaba establecido desde el siglo II a.c. En Escitia, al oriente del Rin, siendo vecinos de Roma durante cinco siglos. Al mantener una actitud amistosa y un estrecho contacto con ella, adquirieron un cierto grado de romanización. A mediados del siglo IV, obligados por la presión invasora de algunos pueblos bárbaros orientales, entre ellos los hunos, solicitan establecerse dentro del territorio romano. El imperio, sumido en una fuerte crisis económica y social, ve en ellos una posible salvación y ayuda para la solución de este estado de cosas, con la entrada de sangre joven y nueva. Por ello Teodosio en el año 382 mediante un pacto solemne, los convierte en federados con la misión de proteger la frontera de la presión del resto de los pueblos bárbaros que amenazan la escasa estabilidad de Roma.

En el año 409 dentro del fenómeno migratorio de estos pueblos, penetran en la Península Ibérica suevos, vándalos y alanos, saqueando las provincias del Oeste y Sur, según nos describe Hidacio en su *Chronicón*. En el 411 acuerdan con los hispanorromanos el reparto de la península, consolidándose en Galicia los suevos y vándalos asdingos, los alanos en la Lusitania y Cartaginense y los vándalos silingos en la Bética. Pero este convenio no es duradero. En otras zonas de España se estaban asentando los Visigodos. Valia, como Visigodo federado al servicio del imperio Romano, logra expulsar de la Bética a los vándalos silingos hacia la mitad del siglo V a partir

de esa fecha, existe un periodo tranquilo y la aristocracia hispanorromana consigue recuperarse político, social y económicamente. La provincia queda bajo la soberanía de Roma sometida a un fuerte sistema tributario que motivo un gran empobrecimiento de la población rural.

La presión fiscal de los poseedores, que tenían también en sus manos la administración y la vida pública, ocasiono un empobrecimiento de la sociedad en sus estratos inferiores, fue la causa de que el pueblo no pusiera resistencia a la entrada definitiva de los visigodos a los que consideraron como salvadores de la opresión tributaria romana, iniciándose así su dominio en la Bética. En Sevilla fue elegido rey Theudis, antiguo gobernador enviado a España por Teodosio para evitar la confabulación entre los hispanorromanos y bizantinos. Su reinado, 531-538, nos muestra una política de unión entre godos y cristianos, que se ve frustrada por su asesinato. Sus sucesores quieren afirmar su autoridad sobre la Bética encontrándose con la resistencia de la nobleza senatorial hispanorromana: sublevación en Córdoba (550) y en Sevilla durante el reinado de Agila (549-554), que capitaneaba Atanagildo. Las causas de la rebelión fueron tanto por motivos religiosos - enfrentamiento entre arrianismo y cristianismo- como económicos. Atanagildo pidió ayuda a Justiniano que ve una oportunidad a sus deseos de restauración imperial y envía sus tropas al mando del patricio Liberio. El ejercito aliado obtiene una gran victoria sobre Agila. Atanagildo fue reconocido como rey, siendo creador del reino visigodo de Toledo al trasladar la capital a aquella ciudad. (Thompson, 1971)

La consecuencia más importante de estos hechos fue que los bizantinos, al terminar la contienda, no evacuaron el territorio sino que se establecieron en una amplia zona, desde Medina Sidonia hasta la línea del Segura, por lo que gran parte de la Bética quedó durante 73 años bajo el Imperio romano de Oriente constituyendo la provincia llamada Spania por los Bizantinos, sometida a un dominio de caracter militar que influyó en las formas de vida de los visigodos, introduciéndose los modos orientales en las costumbres y el arte.

La actual provincia de Huelva fue durante el tiempo que duró esta ocupación fronteriza entre el reino visigodo y los dominios de Bizancio. A

partir la Leovigildo (568-586) se puede constatar una mayor densidad de población visigoda que va dejando su impronta en los escasos restos arqueológicos que han podido ser recuperados. Su reinado se caracteriza por la recuperación de Córdoba y Medina Sidonia con sus territorios, a los bizantinos; la lucha contra los hispanorromanos en la Oróspeda (Sierra de Cazorla). Pero su mayor problema fue la rebelión de su hijo Hermenegildo a quien había encomendado el gobierno de la Bética. La revuelta comenzó en el año 579 tras la conversión del príncipe al catolicismo, lo que podía suponer una ruptura con el rey que deseaba la unificación de España a base de imponer la religión arriana que él practicaba. Lo que en principio era asunto religioso se convirtió en político al secundar el príncipe los hispanorromanos católicos y algunos nobles godos descontentos con la política visigoda. A pesar de que contó con la alianza de suevos y bizantinos, fue vencido y ejecutado en Tarragona en el año 585. La rebelión fue considerada por los historiadores de la época como un hecho secesionista y censurable. Juan de Biclara escribe que fue un tirano rebelde y que la razón política y moral estaba de parte del rey; según Menendez Pidal «ningún alto político de España podrá perdonar a Hermenegildo no ya la rebelión contra su padre sino su alianza con el prefecto imperial de la Bética y con el rey Miro de los suevos, aunque ambos aliados fueran católicos; los godos eran ya contra los hispanorromanos los únicos poderes legítimos en España» (Menendez Pidal, 1940).

Leovigildo continuo con su política unificadora en Andalucía; él y su sucesores se propusieron acabar con el peligro bizantino hasta que Suintila (621-631), en torno a los años 623-625, los expulsó definitivamente. Hasta el final de la monarquía visigoda, en le 711, Huelva y su provincia son un territorio más inmerso en la política general de la Península.

La organización administrativa de los visigodos fue la misma de la época romana por lo que Huelva y su territorio estaban incluidos en la Bética formando frontera con la Lusitania separadas por el río Guadiana. La capital de la Bética era Sevilla con un dux al frente que al tiempo que gobierna la provincia, tiene a su cargo el mando militar y la administración de justicia. Es nombrado por el rey de entre los miembro de su propia familia. Las grandes circunscripciones se van dividiendo en otras más pequeñas

que tienen como cabeza al «comes civitatis» que actúan como agentes del rey en la ciudad capital del territorio, adquiriendo cada vez mayor importancia a expensas de los antiguos municipios romanos que llegan a desaparecer.

Estructura social y económica.

La entrada de los visigodos en la provincia no fue masiva ni fueron pueblos completos; no supuso más que un pequeño porcentaje en relación con la población hispanorromana. Mucho menos en la Bética donde en su mayoría pertenecían a la clase militar a la que fue encomendada la guarnición para consolidar el dominio territorial como se acredita por la aparición de inscripciones funerarias de nobles militares aparecidas en algunos lugares: la del duque Zerezindo en Villamartín (Cádiz) y la de Oppila, en Villafranca de Córdoba.

La población de la Bética estaba por tanto constituida en su mayor parte por hispanorromanos con los que convivía un reducido grupo de godos con su familia. Según la fuentes árabes era todavía depositaria de lo mejor de la romanidad hispánica donde residían «la nobleza romana y los jurisconsultos y sabios en letras sagradas y profanas». La escasez de elementos germánicos en ella, la testimonian la falta de ajuares netamente visigodos en las necrópolis. Las descubiertas en la provincia de Huelva carecen por lo general de orfebrería y, cuando se encuentra alguna pieza no se ajusta normalmente al tipo de joya que se pueden hallar en las necrópolis de la Meseta Norte, donde se asentaron en su mayoría los visigodos, si no que son del tipo llamado bizantinos, de tradición hispanorromana. El asentamiento visigodo fue de tipo castrense para proteger la frontera con la provincia bizantina durante el tiempo que duro la ocupación -desde el reinado de Atanagildo (554-576) al de Suintila (621-631)-, los visigodos no dejaron de combatir con los soldados imperiales. Además, Leovigildo quería consolidar su dominio sobre las tierras rebeldes de la Bética, para lo que eran necesarios fuertes núcleos de guarnición. (Orlandis, 1973)

Fue difícil en un principio la fusión de hispanorromanos y godos pues, hasta el siglo VI, estuvieron prohibidos los matrimonios mixtos; pero pau-

latinamente la ley fue dejando de cumplirse hasta que fue derogada por Leovigildo. También influyó en esta unión o acercamiento la conversión al catolicismo de los godos arrianos.

Otro grupo importante en la España de esta época fue el judío, que constituía un grupo étnico numeroso. Aunque su presencia en la Península Ibérica era muy anterior al nacimiento del reino visigodo, a lo largo de toda su historia constituyó un verdadero problema. Sus comunidades, ya desde época romana, estaban establecidas en las ciudades dedicándose, como los orientales, fundamentalmente al comercio. Desde el Concilio de Elvira, según se puede leer en sus cánones, legisla la Iglesia en contra de este grupo. Pero las disposiciones civiles contra ellos se inician con Recaredo y se acentúan con Sisebuto. Se temía que su número podría debilitar a la monarquía visigoda. Después casi todos los monarcas apoyados por los Concilios toledanos, renovaron las medidas restrictivas contra los judíos; en el Concilio XII (año 694), Egica les acusó de conspiración de acuerdo con sus hermanos de África, con el propósito de asesinar al rey y entregar España a los musulmanes, lo que se pudo constatar después en el momento de la entrada de éstos en la Península. (García Iglesias, 1978).

La estructura social presenta un esquema bastante complejo. El estrato superior (Orlandis, 1991), lo que constituían las aristocracias vigiladas e hispanorromana y los miembros del alto clero. Existió también un pueblo libre, ciudadanos y rural, como estrato intermedio de la población, cuyo último escalón estaba constituido por los libertos, sometidos al patronato de sus antiguos dueños, y los siervos. La nobleza visigótica, o «seniores», la formaban los jefes y los distintos grupos tribales que componían el pueblo. Al asentarse en la Península se convirtieron en una aristocracia territorial. La propiedad de la tierra y los cargos públicos encumbraron socialmente a estas gentes. Esta nobleza desempeñó también los cargos altos de la administración territorial: duques de provincias, condes de territorios y jefes superiores del ejército. Por otro lado, continuó existiendo la aristocracia de ascendencia indígena que conservó en muchas ocasiones su patrimonio y situación social perviviendo los títulos «senador», «clarísima» o «ilustre» que nos atestigua la epigrafía. Esta nobleza no transigió de buen grado con la dominación goda como se ve por su insumisión en tiempos de Agila y

Atanagildo así como el apoyo que ofrecieron a la rebelión de Hermenegildo, conservando su posición de poder durante todo el periodo visigodo.

El pueblo llano estaba formado por los libres y los siervos; los primeros trabajaban la tierra y se dedicaban en la ciudades al pequeño comercio y la industria artesana; así había plateros, monederos, canteros, alfareros, carpinteros, etc. En el campo, los libres, eran pequeños propietarios indígenas o hispanorromanos, sobre los que recaían los impuestos, puesto que las tierras propiedad de los visigodos, parecen haber gozado de exención tributaria. Al ser verdaderamente onerosa la precisión fiscal que aquellos sufrían, llegaban a perder tu condición de libres o tenían que someterse a encomiendas de los poderosos.

Libres también eran los funcionarios al servicio de la administración: recaudadores tributarios en los distintos distritos fiscales, mercados y aduanas, y funcionarios palatinos; así como los clérigos de las ciudades y rectores de iglesias rurales parroquiales o de fundación privada. El nivel más humilde de los libres eran los trabajadores por cuenta ajena, jornaleros y asalariados de todas clases.

Los campesinos y otros libres, a consecuencia de las transformaciones socioeconómicas, sufren limitaciones en su independencia; la mayoría de los pequeños propietarios, por un incipiente proceso feudal, tienen que aceptar las encomiendas y surge una clase de individuos dependiente que, debido a sus ínfimas condiciones de vida, ocasionan rebeliones, bandolerismo y deserciones que hay que atajar promulgando leyes al efecto.

Entre los siervos había distintas clases; la gran masa la constituían los siervos rurales, mayoría en la población campesina. Con ellos estaban los siervos reales, que desempeñaban oficios palatinos y gozaban de ciertos privilegios que a veces los equiparaban a los libres, y los siervos de la iglesia, muy numerosos, en su mayoría rurales, a los que se recompensada otorgándoles la manumisión y una pequeña cantidad de tierras, en algunos casos.

En cuanto a la economía, la tierra fue la principal fuente de riqueza en la España visigoda. No cambian las técnicas ni producciones anteriores;

sigue el mismo sistema de regadío romano, legislándose para el normal aprovechamiento de las aguas. La Bética continuó siendo la principal productora de aceite de la Península. Se conservan los grandes latifundios del Bajo Imperio, incrementándose la gran propiedad a costa de la pequeña y la mediana. El ganado que se cría con mayor intensidad es el caballar y, en menor escala, el bovino y ovino.

Hay pocos datos acerca de la Industria. Según las fuentes, la principal fue la oleícola, siendo también importantes las derivadas de la construcción, el arte y las artes menores. Decayó la minería y el comercio continuó su desarrollo. Las colonias de mercaderes orientales y judíos que existían, desarrollaban sus actividades comerciales con Siria, Alejandría, Cartago e Italia, a donde exportaban principalmente aceite, trayendo a cambio joyas, sedas y telas finas cuyos diseños se copiaban aquí en los trabajos en piedra y metal. Sin embargo el comercio interior, practicado a través de las vías hispanorromanas, no estuvo bien organizado y conoció un desarrollo menor.

La Iglesia y su cultura

La historia religiosa de los visigodos, mientras son arrianos, nos es casi desconocida porque la documentación es muy escasa. Pero a partir de la conversión de la monarquía visigoda al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589), las Actas de los concilios y sínodos que se celebran suministran datos suficientes para comprobar la importancia que la Iglesia tiene en los siglos VI y VII. Llegó a ser una de las tres fuerzas políticas del reino junto a la monarquía y la nobleza y depositaria de la cultura clásica. El alto clero fue el que impulsó la cultura germano-latina con grandes figuras como S. Isidoro y San Leandro, arzobispos de Sevilla.

La organización eclesiástica se estructuró en torno a las diócesis, distritos en los que ejerce jurisdicción un prelado. La sede metro-politana en la Bética era Sevilla y tenía nueve diócesis sufragáneas: Assidona (Medina Sidonia), Itálica, Malaca, Astigi. Corduba, Egabrum (Cabra), Elepla (Niebla) y Tucci (Martos).

Muestra de la actividad realizada por la Iglesia en estos siglos fueron los Concilios que se celebraron por acuerdo del rey y los obispos, ocupándose no sólo de asuntos eclesiásticos sino también de cuestiones políticas, ya que los reyes los consideraron un apoyo para su autoridad. Tenían competencia en materia disciplinaria tanto del clero como del pueblo y funcionaban también como tribunales eclesiásticos. Los monarcas visigodos, a partir de Recesvinto, presentaban un resumen de los asuntos que querían tratar en el Concilio sobre tema secular, y los obispos los discutían y decidían. (García Villada, 1929-32)

También desempeñó la Iglesia una importantísima función en cuanto a la cultura pues, en la España visigótica, la instrucción estuvo a cargo casi exclusivamente de los eclesiásticos por lo que adoptó un carácter eminentemente religioso que perduró a lo largo de toda la Edad Media. Se fundaron escuelas episcopales y monacales destacando en gran manera la de Sevilla creada por San Leandro, y de la que fue figura escelsa San Isidoro quien alternó sus tareas episcopales con las científicas de la Escuela. En ella creó una importante biblioteca en la que no sólo existían libros religiosos sino también obra de los clásicos latinos, tratados profanos y libros científicos. Con él la Escuela crece en prestigio y fue fuente del saber de la época.

ARQUEOLOGÍA

Durante la época visigoda, siglo V al VIII, se desarrolla en España uno de los artes más bellos singulares y de mayor personalidad de la plástica hispano: el visigodo. Ya desde en siglo V el arte español comienza a recibir influencias foráneas que poco a poco van configurando unas nuevas formas que enriquecen las tradicionales hispanorromanas debilitadas al en este mismo siglo las importaciones de obras de arte desde Roma.

Al estudiarlo hay que tener en cuenta la sociedad en la que se desarrolla sus componentes, hispanorromanos y visigodos, así como los acontecimientos políticos e históricos. Ya afianzados el Cristianismo y la Iglesia, se desarrolla un proceso de asimilación de lo hispanorromano cristiano y de lo godo o germánico en sociedad, política y manifestaciones artísticas. En todo el siglo V predomina el primer elemento (Palol, P., 1968), con escasa

presencia de objetos de uso personal el germen del arte visigodo es el provincial romano, modificado por los conceptos e imágenes de la ideología cristiana.

A formar el arte de este periodo van a contribuir influencias del Norte de África, oriente, principalmente Bizancio (Schlunk, 1945) y, desde la segunda mitad del siglo VI, Ravena; con mucha menor intensidad la germánica del pueblo invasor visigodo que casi únicamente se manifieste en las artes menores, sobre todo en la metalistería. Por otra parte hay un renacer de tradiciones indígenas, netamente hispánicas que se habían visto sofocadas por el arte romano, quedando reducidas a expresiones de carácter local.

Las nuevas tendencias artísticas se manifiestan y desarrollan en primer lugar en las zonas costeras principalmente la Bética y la Lusitania; desde allí se infiltra hacia el interior, hasta llegar a constituir el arte expresado en las preciosas joyas del Tesoro de Guarrazar, y los sencillos pero únicos monumentos de Castilla la Vieja, donde también se han documentado en germanismo de este arte, con la magnífica orfebrería, anterior a la Corte Toledana, en los ajuares de las necrópolis halladas.

En la Bética las influencias germánicas apenas se aprecian; el influjo norteafricano se evidencia desde el siglo IV en las placas o ladrillos decorados, donde también se reconoce lo autóctono hispano. La influencia oriental comienza a partir del siglo V manifestándose en la arquitectura: capiteles, cimacios, y más especialmente en las artes menores: placas de cinturón. Estas corrientes llegan a través de las relaciones comerciales de los focos de mercaderes y artesanos orientales que estaban establecidos en los puertos y en el valle del Guadalquivir, así como de los judíos, también comerciantes que tenían colonias en Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla, y quizá por su importancia como sede episcopal, en Niebla (García Moreno, 1972)

Arquitectura-Escultura

En la provincia de Huelva no se ha descubierto hasta el momento ningún vestigio arqueológico a nivel de fundamentos, que nos puedan indicar la presencia de edificios de época visigoda. Los restos arquitectónico

que existen corresponden a piezas de tipo ornamental que hay que estudiar mejor desde el punto de vista escultórico, donde se manifiestan plenamente las características del arte hispanovisigodo, eminentemente decorativo.

Lo más característico de la arquitectura visigoda es el empleo sistemático del arco de herradura, con un peralte que no suele ser mayor de $1/3$ de radio. Tiene su precedente en estelas funerarias romanas (Almeida, 1962) y en plantas de edificios hispanorromanos (Corzo, 1978), pero también se usa en Siria y Asia Menor y, en Occidente en Ravena, Roma, Francia y Norte de África (Caballero Zoreda, 1977-8). Este arco se utiliza también como elemento decorativo escultórico junto con una temática geometrizable, que también se aprecia en las estelas, frente a lo vegetal y figurativo que aparece en menos ocasiones.

Para la realización de las obras, se emplea una técnica a bisel con dos únicos planos de talla que dejan aristas vivas en las líneas fundamentales del dibujo, siguiendo una tendencia del Bajo Imperio romano y que se vieron anteriormente en estelas hispanorromanas de Portugal, León, Lara de los Infantes y Clunia.

Pocos son los restos arquitectónicos que han aparecido en la provincia de Huelva pertenecientes al periodo visigodo, pero son importantes y representativos los conservados en la mezquita de Almonaster la Real (Jiménez, 1975). Debieron pertenecer a un edificio monástico paleocristiano-visigodo, si hace caso de la etimología de la palabra que da nombre a localidad: Al-monaster, transcripción del bajo latín «monasterium» que a su vez deriva del griego «monasterion», monasterio, de los que la iglesia de este momento fomentó la creación. Según es tradición, las mezquitas se asientan siempre sobre edificios cristianos precedentes: Córdoba, Sevilla ..., que, a su vez se edificaron sobre otros paganos. Las piezas de Almonaster son un cimacio, una placa de cancel, un dintel de puerta y una mesa de altar incompleta.

El cimacio utilizado en la restauración de la mezquita como capitel, es de mármol blanco y está bien conservado (lam. 1) en dos de las caras inclinadas lleva cuatro cruces griegas inscritas en círculos tangentes, realizadas en bajo relieve tallado a bisel; en las otras dos se representan dameros.



Lámina 1

El empleo del cimacio, pieza en forma de tronco de pirámide cuya base menor se superpone al capitel, es una característica del estilo bizantino y, por su influencia, es de uso normal en el arte visigodo también la cruz patada tiene el mismo origen y pudo pasar a la península a través del norte de África. Aparece en elementos decorativos de Creta y Tripoli. En España es muy corriente en todos los talleres visigodos, así como en Portugal. Se la encuentra en Mérida en placas, cimacios e impostas; en Córdoba y Sevilla; en los frisos corridos de los muros de la iglesia de San Pedro de la Nave, en Zamora. En la Lusitania, en Beja y en varias inscripciones de Mértola.

El damero o taqueado tiene su ascendencia en mosaicos romanos figurándolo en cuadros alternados blancos y negros. Así lo vemos en uno de Mérida del siglo II; en la lauda sepulcral de Severina, Denia (Alicante), de fines del siglo V, que responde a influencias del cristianismo norteafricano. Ya en relieve se encuentra en un cimacio de Mérida (Villalón, 1985), y en otro de la localidad portuguesa de Sines (Almeida, 1968-70), a donde debió llegar por influjo emeritense.

Colocado sobre la puerta de acceso al patio de la mezquita, se encuentra el dintel, también pervivencia del antiguo edificio cristiano, de 161 cm de longitud realizado en granito. Su



Lámina 2

única cara decorada, la frontal, lleva un bajorrelieve que representa una cruz griega inscrita en un círculo y una flor de lis a cada lado, recuadradas, sin guardar simetría respecto al resto de la pieza. Conserva los agujeros cilíndricos para la colocación de la puerta (lam. 2). La composición decorativa de cruz y flores de lis se encuentra en talleres toledanos, cordobeses, ameritenses y lusitanos del siglo VII. La cruz es igual a la del cimacio que hemos descrito.

La placa de cancel (lám. 3) es de mármol blanco, con un relieve trabajado a bisel, muy desgastado. Está decorado en una cara con una cenefa de roleos y rosetas cudrifolias en el interior. El resto de la decoración está dividida en tres bandas en sentido vertical, más estrecha la central, y doce bandas iguales que cortan a las otras, en sentido horizontal. En cada uno de los recuadros resultantes figura una flor de tres hojas, más juntas las de la zona central, lo que da un resultado total de tres líneas de espiga. Debería ir colocada en sentido vertical (Jiménez, 1975), seguramente como pieza de un iconostasio como el de Santa Cristina de Lena o San Miguel de Escalada.



Lámina 3

El tema de las trifolias es muy común en todos los talleres visigodos del Suroeste y se pueden datar en el siglo VII.

Quizá la pieza más interesante de las conservadas en Almonaster sea la mesa de altar, de piedra caliza, de la que sólo existen tres fragmentos. El primero es irregular, un bloque con una caja excavada en el centro; el segundo en un ángulo de una placa rectangular con un marco decorado. En la zona horizontal hay tres pavos reales o palomas de larga cola caminando hacia el vértice, con una cruz griega delante del primero. La parte vertical lleva un roleo clásico estirado para llenar todo el espacio. En el canto de esta parte hay una decoración consistente en una especie de palmeta o vaso con paredes en forma de volutas, de la que nace un tallo serpentiforme de vid que termina en tres zarcillos; de él cuelgan dos racimos, unos zarcillos

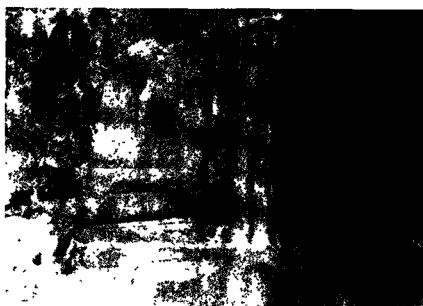


Lámina 4

llos en espiral y una hoja de hiedra. Sobre los roleos terminales aparece un ángel, mirando a la derecha, del que solo se conservan las piernas, la parte inferior de un ala y el borde de la túnica (lám. 4).

Los motivos vegetales que aparecen en este fragmento, son muy corrientes en todo el arte visigodo del siglo VII en la Meseta, Mérida y la Bética; los pavos reales o aves se encuentran en inscripciones al lado del Crismón, y en relieves de piedra y cerámica de Mérida y la Bética, y el tema del ángel nos puede llevar a los representados en la iglesia de Quintanilla de la Viñas (Burgos). En cuanto a la iconografía, la vid es símbolo frecuente en la Biblia expresando la relación entre Dios y los hombres. Basándose en las palabras de Jesús: «Yo soy la vid y vosotros los sarmientos» (San Juan, 15,5), es símbolo de Cristo, de la Iglesia y de la Eucaristía.

Hacia fines del siglo II o comienzos del III, comienza a representarse el pavo real en el arte cristiano con un significado simbólico. En la antigüedad «el pavo era considerado como un pájaro apotropaico, protector contra el mal de ojo. Ya que los ojos que se abren en su cola, se han comparado con las estrellas, fue elegido para representar la inmortalidad celeste» (Criscuoli, M., 1966). El Cristianismo de a este ave dos significados: la resurrección y la inmortalidad, significados en la pérdida de sus plumas en el invierno para recuperarlas en primavera. San Agustín (De Civitate Dei, XXI, 4) afirma que la carne del pavo no se corrompe por lo cual se le ha relacionado con la inmortalidad del alma, y se le ha representado en inscripciones funerarias. Asimismo se le ha interpretado como figura de Cristo (Graziani, M., 1969).

La creencia en los ángeles es muy antigua, pues en culturas anteriores al Nuevo Testamento, ya se creía en su existencia: China, La India, Persia, Egipto. En su etimología griega significa mensajero, idea acorde con el sentido cristiano de ministro del Señor. Es, por tanto, mediador entre Dios y

las criaturas, seres puramente espirituales de los que se sirve el Creador para hacer cumplir sus designios. Sus apariciones se relacionan siempre con una buena nueva: la Anunciación, la Natalidad... En la plástica, a partir del siglo IV, se les representa jóvenes, con alas y túnica blanca como símbolo de su santidad inmaculada (Pérez Rioja, 1980).

En la zona de La Campiña de Huelva se han hallado restos arqueológicos de esta época en Almonte y Niebla. En la primera localidad se halló en 1977 una placa rectangular de mármol blanco que hoy se conserva en el Museo Provincial (Amo de la Hera, 1978). Mide 1'20 x 0'60 m y conserva unos puntos de

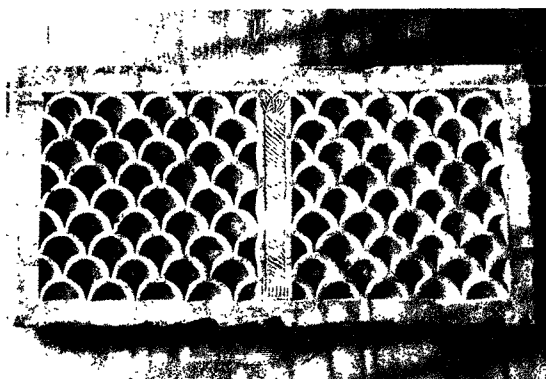


Lámina 5

grapado que indican que debió estar sujeta a un elemento constructivo. Se hizo reaprovechando una pieza anterior pues, por una cara conserva una inscripción romana. En la otra hay una decoración de tipo paleocristiano-visigodo dispuesta de forma simétrica (lám. 5): dos partes cubiertas por nueve series horizontales de arcos de medio punto en relieve, de forma que el punto de tangencia de dos arcos descansa sobre la parte central de otro inferior, constituyendo una especie de malla; estas dos partes están separadas por una columnilla de fuste helicoidal coronada por un capitel de volutas muy esquemáticas. Todo está rodeado por una cenefa lisa.

El tema de las imbricaciones de arcos es muy característico de lo visigodo; sarcófagos de Villanueva de Lorenzana (Lugo), como antes lo había sido en lo paleocristiano: Mosaico de la cúpula del Mausoleo de Centcelles (Tarragona). Además se puede hallar en numerosas piezas salidas de los talleres de Mérida, Toledo, Córdoba, Sevilla y Lusitania, principalmente en canceles, adoptando la anterior tipología romana muy común. La columnilla es frecuente en los sarcófagos desde época constantiniana, separando las escenas.

La placa debió formar parte del cancel de una basílica de la que no se conocen más restos ni el lugar en que estuvo edificada. Quizá esté en relación con la lápida de Domigratia, de la que después e hablará, correspondiente al siglo V, pues las dos debían estar vinculadas a la misma comunidad cristiana.

Ya se ha hablado anteriormente de Niebla como Sede Episcopal sufragánea de la de Sevilla. Como tal tendría su templo catedralicio del que no se han descubierto sus fundamentos sino sólo algunos restos arquitectónicos ornamentales que son testigos hoy de su existencia. Probablemente estaría donde actualmente están situadas las iglesias de San Martín o la de Santa María; una de las dos sería el antecedente de la iglesia visigoda.

Uno de los restos que quedan de su estructura es una ventana triple con arco de herradura, de mármol, tallado en una sola pieza. El arco va sobre columnillas con capiteles tallados sumariamente, de doble voluta y con collarino, fustes lisos y basas altas; va encima de un zócalo cuadrado enmarcado en su parte baja por una especie de sogueado que sube luego por la rosca de los arcos; sobre éstos hay una línea de rosetas y sobre ellas una forma de capitel continuo de hojas de acanto salientes, con volutas esquemáticas y retorcidas recordando los caulículos. Este tipo de decoración se encuentra también en las pilastras de la A cázaba de Mérida y los capiteles de la iglesia de San Fructuoso de Montelios. Las rosetas, de ascendencia clásica, aparecen en capiteles y, como elemento de relleno, en piezas de Mérida, Lusitania y talleres de Córdoba y Toledo. Son parecidas a las que aparecen en la placa de cancel de Almonaster. En cuanto al sogueado, es el adorno más extendido en lo visigodo emeritense y se da en todos los talleres hispánicos, constituyendo una de las for-

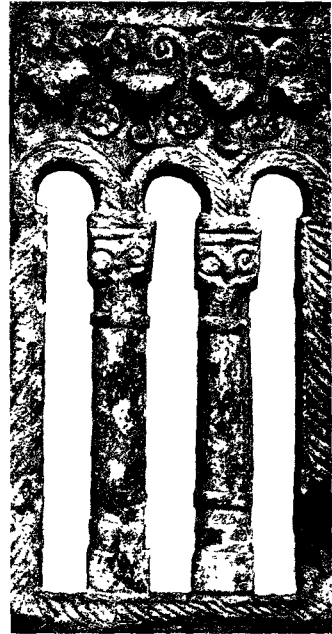


Lámina 6

mas más típicas del repertorio ornamental visigodo. Se ha empleado en diferentes culturas y tiene un resurgir en el arte cristiano de distintos puntos del mediterráneo desde el siglo IV al VII; también aparece en los relieves tardorromanos de las estelas geométricas del Norte de España (Villalón, 1985). (Lám 6)

En la iglesia de Santa María de la Granada, como parteluz de una ventana mudéjar, hay una pilastra de mármol con grandes hojas en su parte alta y, abajo, palmeras cuyos racimos son picados por dos aves que las flanquean. Está tallado a bisel y en silueta, técnica propia del arte visigodo (Lám. 7)

El tema de la palmera está muy poco representado en el arte visigodo. Aparece en Mérida esculpido en varias placas con marcado carácter simbólico. En el resto de España: Olivenza (Badajoz, el tenante de altar de Quintanilla de las Viñas (Burgos). También se encuentra en mosaicos: Basílica de Son Peretó, en Mallorca. En la forma de la pilastra de Niebla, con las aves picando los frutos, está bellamente representado en el mosaico del Museo del Bardo (Túnez) del siglo IV. Simbólicamente es un motivo oriental asimilado al «árbol de la vida» y aparece en Egipto. La India, Mesopotamia... Como tal se encuentra también se encuentra en la biblia donde figura en las alusiones al paraíso, (Génesis III, 22), cuando el hombre y la mujer son expulsados de él, el «árbol de la vida» queda custodiado por «Querubines armados con una espada de fuego abrasador»; pero se termina el libro sagrado con una promesa; «Al que venciera le daré de comer del árbol de la vida, que esta en el paraíso de Dios» (Apocalipsis II, 7). La palmera es la figura de Jesucristo de cuya carne- los frutos- se alimenta el hombre- las aves-, para poder reconquistar el paraíso.



Lámina 7

Por sus paralelos, ambas piezas pueden situarse en los Sig. V a VII.

La sierra de Huelva ha proporcionado hasta el momento escasos vestigios de arqueología visigoda. En Encinasola, calle San Andrés núm. 3,

según J. Aurelio Pérez Macías (Pérez Macías, 1987), hay dos placas de mármol con relieves en los que hay representado una cruz griega inscrita en un círculo, identifica a la que aparece en el dintel de la mezquita de Almonaster. El resto de los motivos, dos en forma de S colocados simetricamente a ambos lados de un tallo, son raros en esta época. (Lám 8)

El ser estas dos piezas elementos reaprovechados, nos impide conocer si correspondería a algún edificio situado en la misma localidad o fue llevado desde algún lugar cercano.

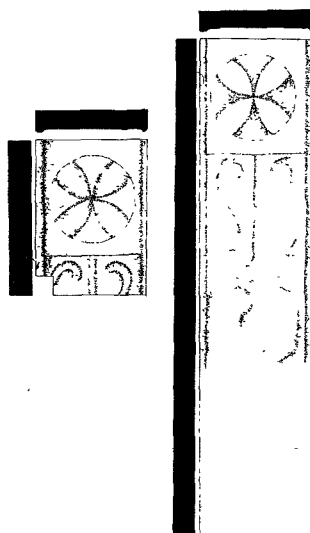


Lámina 8

La ermita de San Salvador, en el término de la actual villa de Puerto Moral, al Sudeste de la Sierra Alta de Huelva, presenta en su primitiva fabrica un gran parecido con la ermita prerrománica de la Santa Cruz, en la provincia de León (Valle, E.): «debió ser santuario anterior a la invasión musulmana pues poseyó un zócalo, friso o pie de altar con decoración inequívocamente visigoda, cuyos fragmentos se conservan en el cortijo próximo a la ermita... también han aparecido enterramientos de inhumación con vaso votivo de cerámica también visigoda y restos humanos cuyos es-



Lámina 9

tados de conservación los situa cronológicamente no más atrás de los siglos V a VII después de C». Según el diseño que nos proporciona D. Alfonso Pleguezuelo, que también ha podido contemplar estas piezas, es posible que se trate de parte de un cimacio. Su decoración «es una rueda solar. Cuatro sectores del círculo de amplio rebordes forman radios divergen-

tes en sentido contrario al perímetro, lo que engendra una extraña figura geométrica limitada a su vez por semicírculos desiguales y alternos equidistante de una yema o botón central». Por la semejanza de este motivo con los aparecidos en diversos talleres hispánicos, se puede fechar esta ermita en el siglo VII que es la que se constata en Mérida para este tipo de decoración. (Lám. 9)

Placas o ladrillos decorados

Un importante elemento decorativo de época paleocristiana visigoda, son los ladrillos o placas de cerámica decorada, trabajadas a molde, que constituyen unas hermosas piezas de relieve, comienzan a fabricarse en el siglo IV y perduran hasta el siglo VIII. Su origen parece estar en el norte de África (Palol, 1967) donde se conserva en gran cantidad en los museos de esa zona, como el Alaoui y el del Bardo; desde allí pasaron a la Bética y a otros lugares de la península y Baleares. En la región de Sevilla se desarrollan con gran intensidad, estableciéndose varios talleres que crean modelos nuevos y distintos de los africanos, enriqueciéndose con motivos de tradición indígenas y romanas (Martín Gómez, 1984).

Su utilización fue diversa, empleándose como ornamentación de paredes o techumbres de edificios, para cubrición de la labor de albañilería de las tumbas hechas a modo de sarcófago donde se colocaban en las paredes, cubriéndose sepultura como si fueran mosaicos y a manera de lápidas sepulcrales.

Los motivos decorativos que aparecen en ellos son geométricos y animalísticos; el crismón de inscripciones (Martín Gómez, 1982), cráteras y, en algunos casos, escenas bíblicas, como los de Túnez (Cabrol-Leclercq, H., 1925).

El Museo de Huelva conserva seis de estas placas todas tienen forma rectangular presentando algunos en su cara anterior, en los extremos un rebaje de 1 cm. de altura y 4-5 cm. de ancho para su colocación según el sistema de «ladrillo por tabla». Su procedencia es incierta aunque José María Luzón (Luzón, 1975) dice que algunos «se recogieron en las proximidades

de la mina de la cueva de la Mora, en el termino de Almonaster, y que hoy se encuentra en el Museo». Su técnica es de talla a bisel y sus motivos geométricos se pueden hallar todavía en la carpintería popular decorando puertas, arcones, bancos y mesas rústicas. Dos variedades de estos temas ornamentan sendos ladrillos del Museo; los cuadros restantes tienen como motivo fundamental el Crismón con diferentes variaciones, acompañado de otros símbolos cristianos.

Las dos primeras placas que reseñamos, van ornamentadas con el Crismón - monograma de Cristo compuesto por las letras mayúsculas X y P entrelazadas (las iniciales del vocablo griego $\chi\rho\iota\sigma\tau\omicron\varsigma$) -, acompañado por el alfa y la omega, todo en posición invertida e incluido en una especie de edículo formado por dos columnillas unidas por un arco rebajado. En otra estos motivos llevan, entre los brazos de la X, a la izquierda una paloma y a la derecha una espiga; en la cuarta, el motivo central es una cratera dentro de un edículo en cuyo frontón va el Crismón. A ambos lados del frontón, dos palomas y, flanqueando el pie de la cratera dos cruces monogramáticas. Las dos últimas placas van ornamentadas, respectivamente, por una roseta de pétalos en sentido giratorio o rueda de radios curvos, en torno a un botón central, y una roseta de seis pétalos formada por círculos secantes rodeada de una corona de dientes de lobo, dentro de otra formada por dos cuadrados cruzados y otra de dientes de lobo; el resto de la decoración lo constituyen cuatro «estrellas ibéricas» y triángulos en hueco que cubren todo el campo de la placa. (Lám. 10-14)

La simbología de todos estos motivos es muy rica desde el punto de vista cristiano. El alfa y la omega, primera y última letra del alfabeto griego, son la expresión apocalíptica de Cristo: «Yo soy el alfa e la omega, el principio y el fin» (Apocalipsis, 21,6), Dios como principio y fin del Universo, idea que también recoge Isaias (41,4 y otros). En este sentido



Lámina 10

aparecen representadas normalmente en el Crismón. Si se escribe al contrario, invertidos todos los símbolos, se puede interpretar, como se ha hecho (Alonso, 1982), como el paso del fin al principio, del paganismo a la Era cristiana, y, en sentido funerario, como el comienzo de la Vida tras la desaparición de todos los males terrenales con la muerte en Jesucristo; el alma pasa, por el amor de Cristo y su redención, desde el fin de la vida terrena al principio de la Vida eterna.



Lámina 11

El Anagrama de Cristo se utilizó antes de que el Cristianismo lo adaptase como emblema; así aparece en monedas griegas y en un medallón de Trajano (Cabrol, 1925). Entre los paganos se interpretaba como símbolo del poder militar. Tal vez por eso Constantino lo puso en el lábaro imperial. A su muerte fue adoptado como signo del Cristianismo, difundándose primero hacia Oriente y luego hacia Occidente. En la Península no es frecuente hasta el siglo V. Se encuentra representado en sarcófagos (catedral de Braga, Portugal), placas marmóreas (Mérida), lucernas y vasos de terra sigillata tardía. También como veremes, en lápidas funerarias, solo o flanqueado por palomas.

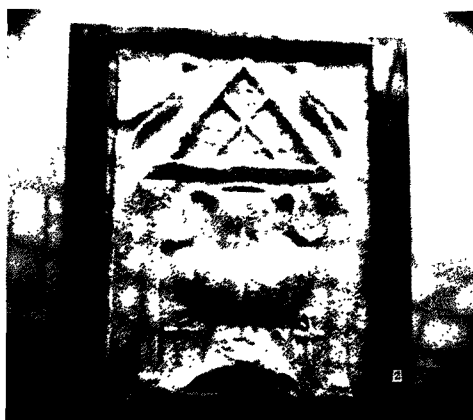


Lámina 12

El simbolismo de la paloma es muy variado en la iconografía. Se encuentra ya representada en el arte cristiano del siglo II con un ramo de olivo en el pico, recordando el episodio bíblico del arca de Noé y significa la paz concedida por Dios al hombre después del diluvio. También figura al Espíritu Santo en todas las representa-

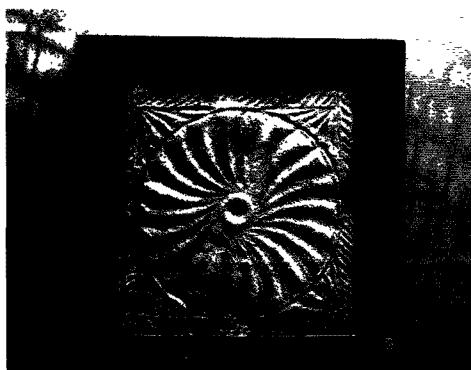


Lámina 13

ciones artísticas del bautismo de Cristo. Desde el punto de vista funerario, la paloma es el alma del difunto que, tras la muerte en paz, irá a gozar de la bienaventuranza eterna con Dios, como se nos dice en el Cantar de los Cantares interpretando su sentido alegórico (Sagrada Biblia, 1968). A veces se la representa con una corona de laurel en el pico significando el alma bendita que participa del triunfo de Cristo (Graziani, 1969). Desde el siglo IV aparece frecuentemente acompañando al Crismón, una a cada lado. En la placa del Museo de Huelva una de ellas se ha sustituido por una espiga, símbolo de la Eucaristía.

La crátera gallonada está representada en mosaicos romanos del Bajo Imperio y en mosaicos túmbales de Mallorca y Tarragona de los siglos V y VI, así como el sarcófago de Braga, del siglo V (Palol, 1967). Conjuntos similares de pájaros y cráteras juntos se pueden ver en una columna de mármol procedente de Pax Julia (Beja) en el siglo VI y en un relieve de piedra de la ermita de N^{ra} Sra. de Tejares, de Salvatierra de Tormes (Salamanca) del siglo VII. Placas similares a la del Museo de Huelva existen en los de Córdoba y Sevilla. Para el Cristianismo este recipiente para este recipiente de vino tiene un sentido eucarístico, escatológico; como vaso para agua, tiene un sentido bautismal cuando va acompañado por pájaro, como en el de estas placas es una representación de Cristo como fuente de la vida recordando temas paleocristianos.

En cuanto a los temas geométricos que se encuentran en

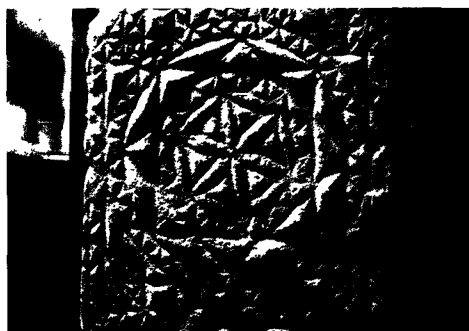


Lámina 14

estas placas, han sido representadas desde antiguo. La roseta de radios curvos aparece en estelas funerarias romanas de la meseta con una simbología astral del mismo modo que puede ver en las ménsulas que sostienen la lápida fundacional de la basílica de San Juan de Baños (Palencia), en el friso interior de la nave mayor de San Pedro de la Nave (Zamora) y en ladrillos similares de los Museos de Córdoba y Sevilla. El segundo tema, puede localizarse en los frisos de San Juan de Baños, del siglo VII, y que tiene su origen en mosaicos romanos. En el arte visigodo y debido a su talla a bisel se consiguen piezas de gran belleza por su intenso juego de Claroscuro.

NECRÓPOLIS

El estudio de las necrópolis de los siglos IV al VIII plantea problemas desde el punto de vista cronológico como desde el encuadre sociocultural. Las que se han descubierto en la Bética corresponde a una tradición romanocristiana, a diferencia de las halladas en la meseta castellana que responden al tipo germánico visigodo. Solo a partir del año 589, con la unificación religiosa, comienzan a aparecer elementos germánicos - siempre escasos en esta zona -, en los ajuares de las necrópolis de época visigoda. Siguiendo la legislación romana, el canon XVIII del Concilio I de Braga, año 561, dispone que los cementerios de los núcleos urbanos se sitúen fuera de los muros de la ciudad. Por eso se supone que su presencia implica la cercanía de un poblado rural o urbano, o algún centro religioso: iglesia o monasterio. Pero, a pesar de la prohibición emanada de este Concilio, se continúan encontrando cementerios pertenecientes a los siglos VI, final, y VII que ocupan los recintos basilicales o su entorno exterior, como es el caso del último hallado en la provincia de Sevilla, en Gerena, donde la necrópolis es más tardía que el edificio basilical, según se puede deducir por los elementos de ajuar de sus tumbas (Fernández Gómez, 1987).

El rito practicado en esta necrópolis es la inhumación. La estructura externa de la tumbas responde a la tipología romana, construyéndose de ladrillo y tégulas o lajas de piedra y materiales reaprovechados; su forma era rectangular o trapezoidal, dándose en algunos casos el tipo antropomorfo. Los enterramientos se orientaban hacia el Oeste, según una norma cristia-

na que se generaliza a partir del siglo IV. El difundo se colocaba en decúbito supino, con los brazos dispuestos a los largo del cuerpo o cruzados sobre el pecho. A la derecha del cadáver se ponía una vasija de cerámica como ofrenda funeraria, aunque ésto no se cumple en todos los casos.

Esta cerámica, que llamamos visigoda por la época, tiene características hispanorromanas, presentando una forma que ya se veían utilizando en la cerámica doméstica y funeraria anterior, aunque ahora es más tosca, los tipos son más evolucionados: predominan, las molduras en cuello y panza y las carenas. El rito de colocación de estas vasijas, que contenían alimentos para el difunto, es de tradición indígena hispana mantenido luego por los romanos. Por su carácter pagano, la Iglesia luchó siempre contra esta costumbre hasta su extinción: «No está permitido a los cristianos llevar alimentos a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos». Concilio II de Braga, año 572 (Vives, J., 1963). La forma más frecuente es la de jarro de un asa con cuerpo de tendencia cilíndrica, piriforme o globular, con cuello estrecho y boca circular o lobulada. También se hacían de dos asas. Generalmente la pasta es amarillenta o rojiza y, a veces, presenta decoración de líneas incisas paralelas rectas u onduladas, o de bandas irregulares de pintura color rojizo.

Hombres y mujeres se enterraban con sus objetos de adorno personal y sus armas, por lo que aparecen en las tumbas en los correspondientes a la parte de cuerpo del difunto donde iban colocadas.

Las necrópolis de época visigoda halladas en la provincia de Huelva corresponden al tipo hispanocristiano y son de cronología bastante temprana. En la zona de la Sierra, en Aroche, se han encontrado en los Benitos y Las Peñas de Aroche, algunos jarritos de perfil en S y fondos planos (Fernández Gabaldón, 1989); son semejantes a los de Casa Herrera (Badajoz), - siglos VI-VII (Caballero, 1976), aunque los de Aroche son

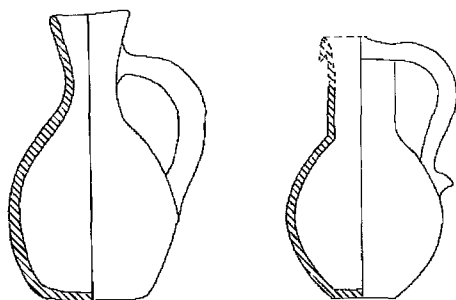


Lámina 15

algo más antiguos pero de características similares: barro mal decantado, torno lento, fondos planos. (Lám. 15)

Cerca de la ermita de San Salvador, en Puerto Moral, han aparecido enterramientos con un ajuar muy pobre, consistente en un jarro de un asa, con cuerpo moldurado y un botón saliente en el punto de unión del asa con la panza, que recuerda a alguno de los de las necrópolis de la Meseta, y que se puede fechar del siglo V al VII. (Lám. 15)

En la zona Sur de Huelva se han localizado dos necrópolis más excavadas por D. Mariano del Amo (Amo, 1976), una en el lugar llamado La Orden, en la carretera Huelva-Ayamonte, con un total de 40 tumbas de inhumación que no proporcionaron ningún ajuar a excepción de un jarro de cerámica tosca que nos da una fecha desde el siglo IV a finales del V; la segunda se halló en la finca N^ª Sr^ª. Del Rocío, por la Ronda Exterior de Huelva y estaba constituida por una sola tumba con dos esqueletos y, como ajuar, un jarro de pasta blanquecina, cuello largo y estrecho y una sola asa. La fecha es aproximadamente la misma que la de la anterior, siglo V (Lám. 16)



Lámina 16

Otros recipientes cerámicos que se encuentran en el Museo de Huelva, nos hablan de la necrópolis de Candón, en Beas de Segura, y de hallazgos esporádicos en Valverde del Camino, Niebla, y otras de procedencia desconocidas pertenecientes a la Colección Cerdán. (Lám 17).



Lámina 17

Procedentes de hallazgos sueltos existes, como piezas de ajuar de necrópolis, existen de antiguo en el Museo de Huelva, un par de

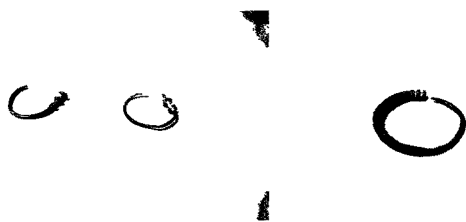


Lámina 18

aretes de bronce, procedentes de Hinojales, y un arete de Niebla. Su tipo es semejante. Están compuestos por un aro abierto, de sección circular, con un extremo apuntado y el otro rematado por dos o tres molduras circulares aplanadas, yuxtapuestas. (Lám. 18).

Se trata de piezas de tradición romana, por lo que aparecen en enterramientos del siglo IV, y tienen una gran expansión en el VI perdurando hasta el final de la época visigoda. Se pueden hallar tanto en necrópolis romanocristianas, las de Huelva, como en las de ambas Mesetas y Extremadura. En la Bética se han hallado, en Granada, en Itálica y en la necrópolis de Gerena. Los paralelos más próximos a los de Huelva los tenemos en la necrópolis de Carpio de Tajo (Toledo). (Ripoll, 1985).

En Bonares hay referencia de una necrópolis (González Gómez, 1986), si bien no se conoce su localización exacta. Sí se ha catalogado sin embargo, como hallazgo casual, una placa de cinturón de tipo liriforme que, al parecer, se conserva en una colección particular (Zeiss, 1934) (Lám. 19). Es de bronce; mide 11'8 cm y corresponde al grupo A de Zeiss pues está dividida en compartimentos decorados con zarcillos de tipo clásico.

Estas placas son de tipo bizantino y se localizan en la Península Ibérica desde finales del siglo VI y perduran hasta el VIII. Tienen una difusión muy amplia y son producto de una artesanía local que copian modelos orientales que han llegado por medio del comercio con Oriente y otros talleres bizantinos europeos. Placas semejantes a la que mencionamos han aparecido en las necrópolis de Las Huertas



Lámina 19

(Gerena, Sevilla) (Fernández Gómez, 1987) y Pedrera (Sevilla), (Oliva Alonso, 1984).

Epigrafía

La señalización de las sepulturas en las necrópolis ha sido siempre una incógnita pues, a pesar de la existencia de inscripciones funerarias, los textos de los Concilios no nos dicen que estuvieran sobre las sepulturas o señalándolas como estelas, ni han aparecido “in situ” en ninguna necrópolis.

Una de las notas que distinguen las inscripciones de las diversas zonas geográficas de la Península es la forma de datación. En la occidental se usa exclusivamente la Era Hispánica que parte del año 38 a. De C. Y que aparece en inscripciones desde el siglo III en Cantabria, y en la Bética podemos constatarla ya en la segunda mitad del siglo V. Otra nota es el uso en los epígrafes de las fórmulas “famulus Dei o famulus Christi”, aplicado al difunto, así como las de “requievit o requiescit in pace”, en la Lusitania y “recessit in pace” en la Bética. La forma característica de las inscripciones sepulcrales es pues:

N....famulus Dei (o Christi)
 Vixit annos (o annis) TOT
 Recessit (o requievit, o requiescit) in pace.
 Die... era... (Vives, 1969)

La provincia de Huelva ha proporcionado cuatro inscripciones funerarias de época visigoda procedentes de Almonaster, Almonte, Corteconcepción e Hinojales; se conservan respectivamente en la Mezquita, la fachada de la iglesia parroquial, el Museo de Huelva y en el suelo de la ermita de la Virgen de la Tórtola. Solo las de Almonte e Hinojales están completas, las tres últimas van ornamentadas con el Crismón. La de mejor factura es la de Almonte que va ornamentada con el Crismón dentro de láurea; a ambos lados de éste hay una cruz arriba y una paloma con una especie de flor de lis en el pico y otras dos cruces más pequeñas, en la parte inferior. Al final de la inscripción, lleva grabada otra cruz. La fórmula

“requiescit in pace” que figura en ella. No se da en la Bética, siendo más propia de la Tarraconense. (Luzón, 1968 -9). Lám. 20

Todas ellas son del siglo V y VI, años 495, la de Almonte y 530 la de Hinojales, ya que las otras están incompletas y no puede leerse la fecha. (González, 1989).

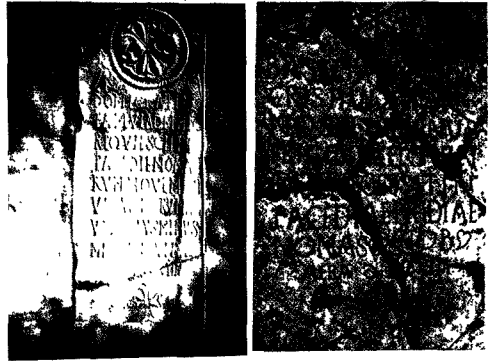


Lámina 20

BIBLIOGRAFIA

- ALMEIDA, F. De; 1962: “Arte visigótico en Portugal”, *O Arqueólogo Português*, 4 (nova serie).
- “ “ , 1968-70: “Sines visigótica”, *Arquivo de Beja*, XXV-XXVI, XXVII
- ALONSO, M^a Angeles, 1982. “Crismones en y en España”, *II Reunión de Arqueología Paleohispánica*.
- AMO DE LA HERA, M., 1976: “Restos materiales de la población romana de Onuba”, *Huelva Arqueológica II*.
- “ “ , 1978: “Inscripción romana de Almonte”, *Huelva Arqueológica IV*.
- BENDALA, Manuel, 1991: *Almonaster la Real*. Huelva.
- CABALLERO, Luis, 1976: “La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)”. *Exc. Arq en España* n^o 89.
- “ “ , 1977-78: “La forma de herradura hasta el siglo VIII” *Arch. Esp. Arq.* N^o 50-51.
- CABROL-LECREQ, H., 1925: *Dictionaire de Archeologie Chretienne et de Liturgie*, T. II, Paris.
- CORZO, Ramón, 1978. “Génesis y función del arco de herradura”, *Al-Andalus*, LXIII.
- FERNANDEZ GABALDON, S, 1989: “El despoblado hispano musulmán de El Ladrillero (Aroche, Huelva)”, *Bol. Arq. Med.* N^o 3.

- FERNANDEZ GOMEZ, F., 1987: "La basílica y necrópolis romana de Gerena (Sevilla), Not. Arq. Hisp. N° 29.
- GARCIA IGLESIAS, L., 1978: Los judíos en la Edad Antigua. Madrid.
- GARCIA MORENO, La. 1972: "Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica". Siglos V-VII", Habis, III.
- GARCIA VILLADA; Z.: 1929: Historia eclesiástica de España. Madrid.
- GONZALEZ, Julian: 1989: Corpues de inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. I: Huelva. Sevilla.
- GRAZIANI, Marte: 1969: Lucerne Fitile paleocristiani del 'Italia Setten-triomale. Bologna.
- HIERSCH, Charles, 1989: El árbol. Barcelona.
- JIMENEZ, Alfonso, 1975: La mezquita de Almonaster. Huelva.
- LUZON, José María, 1968-9: "Una inscripción paleocristiana de Almon-te" (Huelva), Zephyrus, XIX-XX, 1
- " " 1975: Prehistoria y Antigüedad. Madrid
- MARTIN GOMEZ, C., 1982: "Placas de cerámica con inscripción del Museo Arqueológico de Sevilla", Museos, n° 1
- " " , 1984: "Arte paleocristiano y visigodo", en: Sevilla y su provincia. Sevilla.
- MENENDEZ PIDAL, R., 1940: Historia de España. Introducción. T. III: Madrid
- NACAR, Eloino, 1968: Sagrada Biblia. España Cantar de los Cantares. Madrid
- OLIVA ALONSO, Diego, 1984: "La necrópolis tradorromano-visigoda de "Las Huertas", Pedrera (Sevilla)", Not. Arq. Hisp., XIX.
- ORLANDIS, José 1973: El reino visigodo. Siglos VI y VII. Madrid.
- " " , 1991: La vida en tiempo de los godos. Madrid.
- PALOL, Pedro de, 1967: Arqueología cristiana de la España romana. Madrid.
- " " 1968: Arte hispánico de la época visigoda. Barcelona
- PEREZ MACIAS, J. A., 1987: Carta arqueológica de los PICOS DE Aro-che. Huelva.
- PEREZ RIOJA, J. A., 1980: Diccionario de símbolos y mitos. Madrid.
- RIPOLL LOPEZ, G., 1985: La necrópolis del Carpio de Tajo. Madrid.
- SCHLUNK, Helmunt. 1945. "Relaciones entre la Península Ibérica y Bizancio"; Arch. Esp. Arq.

-
- THOMPSON, E. A. 1971. Los godos en España. Madrid.
- VALLE, Eduardo, 1986: "Iglesias serranas de repoblación", Rta. De la diputación.
- VILLALON, M^o Cruz, 1985: Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica. Badajoz.
- VIVES, José, 1983: Concilios visigóticos e hispanorromanos. Barcelona.
- ZEISS, H.,: 1934: die grabfunde aus den Spanischen Westgotenrich. Berlín- Leipzig.
- Apéndice a bibliografía:
- CRISCUOLI, M, 1966: Le figurazioni di animali sugli antichi amboni della Basílica Ursiana...Ravena